Quito, 15 de Junio del 2020

Señor
PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE
SERVICIOS & COMUNICACIÓN TELPA S.A.
Presente

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, en mi calidad de Comisario, cúmpleme presentar a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2019, de la Compañía SERVICIOS & COMUNICACIÓN TELPA S.A.

Para realizar este trabajo, he recabado de los Administradores toda la información y documentos que creí convenientes, debiendo informar lo siguiente

Los administradores han dado cumplimiento al estatuto social, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General. Los libros sociales son llevados conforme a la Ley y están a cargo del Gerente.

Los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que los registros contables sean consistentes con las operaciones que realiza la compañía, de tal manera que el alcance de la revisión de la contabilidad es menor toda vez que los registros contables se sustentan en un buen procedimiento de control interno.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía, que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

PATRICIO CASTRO C.
COMISARIO
C. I. 1713731543